

EL ESCANDALOSO «AFFAIRE» DEL MINISTERIO DE MARINA

PARA EL SEÑOR MINISTRO

Decíamos ayer, que este "affaire" podría dar mucho juego, todo el juego que se quiera, si la partida no se interrumpe, y la partida puede seguir, en tanto el Sr. Ministro quiera; y decimos esto, ya que estamos seguros, que por parte de los "señores puntos", querrá echarse tierra al "affaire", como en los tiempos de la monarquía, saliendo del paso con una noticia oficiosa, en la que brille el honor de todo el mundo, menos el de aquellos que no tienen honor. En el Ministerio, al conocer la noticia de la detención de un Capitán de Corbeta, los comentarios que por diferentes personas se han hecho, son de todos los gustos. Hemos oído varios, algunos de los cuales, por no estar bar la acción política para el esclarecimiento de los hechos, los reservamos. Pero podemos sí, decir a nuestros lectores, que el estupor se veía reflejado en muchas caras, unas, temerosas de verse envueltas en responsabilidad, otras, como si a ellas les alcanzara la mancha, en sentido colectivo, que unos truanes atentos solamente a su provecho o utilidad, en olvido cuanto signifi- cado en honor de la corporación, han dejado caer sobre la Marina... No hay nada de eso. Argumentar así, es dejarse llevar por la corriente hasta ahora al uso. No se mancha el honor de un cuerpo, de una corporación, de un instituto, porque algunos de sus componentes cometan acciones delictivas, aun cuando como las de este caso que nos ocupa, sean de la mayor repugnancia; como puede alcanzar el descrédito, el deshonra, el deshonra, de modo colectivo, es precisamente, si esa colectividad no es sensible al esclarecimiento de los hechos por el temor de la publicidad, y sus escrúpulos, sólo se dejan sentir para evitar que algunos de sus componentes, caigan dentro de las mallas del Código. ¡Ah, aquí de los Tribunales de Honor! ¡Si no hubieran desaparecido!

Así es como se producen ciertos comentarios, entre los que han hecho un culto de la dignidad profesional y colectiva. Nosotros nos descubrimos, ante ese modo de entender una virtud, aunque estimamos que vivan en el error. No hacen falta tribunales de honor para juzgar delitos, que no llegan ni pueden llegar más allá, de las personas responsables, en toda la gama de la responsabilidad, no sólo por acción, sino por omisión, complicidad. Encubridores del delito; ahí sí que colectivamente podían caer, los que pensando en y por el honor del Cuerpo, tratan de que el tiempo dé al olvido al "affaire" del Ministerio de Marina.

Hay quien piensa que la República, el régimen republicano, sufre con estas cosas un rudo golpe. Y lo piensan indistintamente los republicanos y los monárquicos. Los primeros, porque celosos, temen que se le achaque al régimen una incapacidad moral, por no saber infundir el respeto a los principios más elementales de decencia, a sus servidores: No tienen presente, que los infractores podían ser y estar en efecto al servicio de la República, y a pesar de ello, no sufriría lo más mínimo el régimen; como sufriría indudablemente, es si las sanciones no se dejaran sentir, y nosotros confiamos que eso no pasará. Los segundos, es decir los monárquicos, porque alegremente, se frotan la mano, de gusto, haciendo creer que los hechos se producen como consecuencia natural y lógica del intento de democratización... Claro está, que se guardan bien en decir y proclamar, que los caballeros... de industria, comprometidos y los que pueden con el tiempo estarlo, como funcionarios, les paga sus servicios la República pero no son, ni lo han sido, ni lo serán aun cuando lo digan republicanos. Podrán ponerse al servicio de la República, sobre todo si esta candidamente cree en sus promesas, y aun facilitarán los caminos y llegarán al servilismo para escalar puestos donde satisfacer sus apetitos inconfesables. Hoy la bandera tricolor es un lampazo, mañana desde un alto puesto, será el símbolo de la Patria. Hoy los obreros, no son sino la chusma que no merece que se le guarde ninguna consideración humana; al otro día de recibir alhajas de brillantes de manos de esa chusma, deja de serlo para quedar convertida en colectividad honorable...

Si todas esas cosas pasan y han pasado, como otras muchas más que sabemos, nada tiene de particular que quiebre la moral, y cunda la desorientación entre los que políticos, no creían tener otra misión que el simple cumplimiento del deber.

Hasta ahora, parece ser que están detenidos como complicados en el asunto, además del Capitán de Corbeta señor Tajuelo, el Capitán de Infantería de Marina, retirado, don Germán Rey Cabezas, agente de contribuciones en un distrito de Madrid; un hermano del Sr. Tajuelo, Auxiliar de Oficinas y Archivos de la Armada, llamado don Manuel, también en situación de retiro, uno de los principales intermediarios; un radiotelegrafista; un celador de puerto. También parece que se está sobre la pista sobre determinadas aplicaciones de Comerciantes de varias poblaciones del litoral, y se habla de otros comprometidos que ocupan cargos en los negociados del Ministerio.

Por hoy, nosotros no queremos decir nada más, como no sea volver a exaltar al Sr. Ministro de Marina, haciéndolo al propio tiempo, una pequeña recomendación. Es de presumir que pronto empiece la acción judicial, y de be a nuestro juicio, tener sumo cuidado, con la persona o personas que se encarguen del procedimiento. Sabemos por qué decimos esto y de aquí la leal advertencia.

FUENTE - ALAMO CON TELEGRAFO

Hoy, el Sindicato de Telégrafos de Cartagena, nos comunica la grata noticia de la próxima apertura de la estación telegráfica de Fuente Alamo, el pueblo de la provincia más abandonado por el caciquismo monárquico.

Dentro de breves días quedarán los focos alameños incorporados al resto del mundo, pues la República se ha preocupado de su aislamiento. Conocemos las laboriosas gestiones realizadas en consecución de esta mejora por los Diputados cartageneros Rizo y Navarro, las cuales han sido secundadas y apoyadas con el mayor entusiasmo.

mo, dentro de la Dirección General de Telecomunicación, por la Sección Sindical de Cartagena, a la cual desde estas columnas expresamos nuestras felicitaciones.

Enhorabuena a Fuente-Alamo y a todos los que han laborado en su favor.

Escuela Nacional Graduada de niños

(Instalada en la Casa del Niño)

El día 16 de los corrientes se reanudarán las clases en esta escuela.

No se podrá admitir matrícula nueva hasta que se agoten las listas de aspirantes a ingreso,

Incidente aclarado

Con motivo de la aventura ocurrida al Administrador del diario "Democracia", de cuyo suceso dimos cuenta ayer, se han originado en el Cuerpo de redacción vivos incidentes que han dado lugar a la intervención del Director. Ante éste han declarado cuantos intervinieron en la confección de "Democracia", habiéndose obtenido la consecuencia de que el Administrador había sido encerrado violentamente en el armario por el redactor Wsevolod Muay, de nacionalidad rusa, aprovechando que aquel se había

El ruso ha confesado que encerró al administrador para poder hablar sin testigos con la sirvienta de una casa fronteriza, que exige, para sus diálogos, la más completa soledad. Añadió que para dar al suceso el aspecto de una genialidad del Administrador que, efectivamente, se excede en funciones de incansable archivero, se llevó a su casa dos paquetes de cuartillas y una caja de plumas, que ha gastado en componer un poema para la dama de sus pensamientos.

Agencia HOVAS

Romance de ciego

En Quintán de Castro Les,
Quintán de barbas honradas,
tiene Don Pedro Bolaño
casa, regalo y labranzas.
¡Ay! Un hijo que tenía,
galán de muy buena gracia,
¡ay! traidores lo quitaron
entre la noche y el alba.
Lloró el viejo como viejo,
arrepunados las barbas,
que toda su sangre entiera

con el hijo que enterraba.
¡Ay! Un murmullo le miente
que el muerto prenda dejaba.
¡Ay! Prenda engendrada en moza
que tiene la casa llana.
Y el viejo, sin maliciarse
que van buscando sus arañas,
hace traer al infante
y en su casa lo regala.

Ramón del Valle Inclán

FIGURAS LITERARIAS

FERNANDO OSSORIO

(Pío Baroja: «Camino de perfección»)

Cerca de la ventana, gosando del paisaje levantino, Fernando Ossorio repasa sus recuerdos, desde cuando él—este hombre alto, moreno, silencioso, de expresión melancólica—era un niño alegre que a todos sus familiares, menos a sus padres que no lo querían, asombraba con su precocidad. Sabía ya, a los ocho años, dibujar y tocar el piano. Y en la vejez de estos recuerdos, dos figuras triunfan todavía claras: la de doña Caridad, una viuda joven que celebraba con altos extremos y besándolo en la boca sus disposiciones, y la de una niña rubia que habitaba enfrente y que murió del tífus. A los doce años había sufrido una gran exaltación religiosa; pero sucesos tristes que conoció en su familia—sus padres estaban separados y a la madre le estorbaba él en la casa—turbaron su alma de tal modo que se hizo torpe, hurano y prematuramente melancólico. Luego vinieron sus estudios del bachillerato en Yécora, el lugar clerical y gris de la Mancha; sus primeros vicios; su fracaso.

Fernando Ossorio había peregrinado por diversos lugares de España. Pretendió, con la observación atenta de caracteres y sentimientos distintos, orientar y equilibrar los suyos. Y siempre el pesimismo fué su compañero de aventuras, dejándole después de cada una más intensa la íntima sensación de descontento. Persistían las brumas que rompieron, con brusca sorpresa, la mansedumbre espiritual de su adolescencia. —Todo me repugna extraordinariamente—se decía entonces;—gracias a la educación que me dieron, no soy más que un abúlico o un degenerado.

Aquí, en este pueblecito de la provincia de Castellón, Fernando Ossorio se ha casado con Dolores, una prima suya, a quien considera como el anhelado y pacífico remanso en sus inquietudes. En el alma y en el cuerpo de Dolores, cree haber encontrado la verdadera ciencia de la vida. Y siente un desbordamiento de ternura por todo cuanto le rodea. Luego piensa en su hijo, recién nacido. —Yo le dejaré vivir en el seno de la Naturaleza, libre con sus instintos; si es león, no le arrancaré las uñas; si es águila, no le cortaré las alas. Y no le torturaré nunca con ideas tristes, ni le enseñaré símbolo misterioso de religión alguna para que no

Y mientras que Fernando de este modo piensa, la madre de Dolores está cosiendo una hoja de los Evangelios en la fajita nueva que va a estrujar el niño.

J. RODRIGUEZ CANOVAS

que no pudieron ser admitidos durante el pasado curso escolar.

Lo que se advierte al público para evitar que se presenten en la escuela los niños que no figuran en las relaciones de aspirantes del pasado año.

Se advierte igualmente a los que ya son alum-

nos de la escuela, que de no presentarse en ella, dentro de los primeros quince días de clase, serán dados de baja, ocupándose sus puestos por los aspirantes a quienes corresponda.

El Director

Enrique Antón

CAMARA OSCURA

que muy pronto se dejará notar—en la depuración de los sectores burocráticos de la Nación, para ver de librar la vida oficial de España del medio amoral en que se desenvolvía en ominosos tiempos pasados; cuando se trata de desarraigar de todo organismo oficial la mala semilla caciquil, que, desgraciadamente, tan bien embravonó personajes y per-onajillos pasados, pero que no se han ido, nos encontramos con entidades oficiales, donde no quieren enterarse del cambio de ruta experimentado, del nuevo camino de redención que emprendió la República, y se obstinan en seguir aferrados a viejas y desacreditadas prácticas propias del ambiente truanesco de los tiempos de la Monarquía.

Constantemente llega a nuestras noticias la existencia de casos que prueban hasta la saciedad las precedentes afirmaciones y que nosotros iremos exponiendo a medida que vayamos teniendo ocasión para ello, prometiendo no cejar en nuestro empeño hasta que hayamos conseguido doesterrar, en absoluto, los viejos y desacreditados hábitos caciquiles impropios de los tiempos democráticos que corremos.

Se nos informa que en la Cámara de la Propiedad, entidad oficial dependiente del Ministerio de Trabajo, se halla vacante el cargo de Secretario desde el mes de Abril del año pasado.

Se nos dice que el Reglamento orgánico por el que se rigen estas entidades, preceptúa que dicha vacante—como cualesquiera otra de la Junta de Gobierno—, debé ser provista dentro de los quince días siguientes de producirse.

Así mismo, se nos asegura, que el Vicesecretario que desempeñaba interinamente la Secretaría, dejó de pertenecer a la Cámara hace unos meses; no habiendo, por tanto, Secretario ni Vicesecretario.

Igualmente, se nos hace saber, que existen unas vacantes de vocales del Pleno de la Cámara, que, con arreglo al Reglamento, debieron, también, cubrirse, y pasan los plazos reglamentarios sin llenar este requisito legal.

No funciona, pues, la Cámara reglamentariamente y a nadie más directamente que a su Presidente cabe la responsabilidad de ello, toda vez que hay un Decreto—ley que le obliga a "hacer cumplir el Reglamento Orgánico".

La Cámara de la Propiedad es una entidad oficial dependiente del Ministerio de Trabajo. Tiene un Reglamento aprobado por un decreto—ley, que no se cumple.

Funciona, pues, mal la Cámara, y la Superioridad debiera tomar cartas en el asunto. La Superioridad y los propietarios también, porque estos pertenecen a un organismo cuyo funcionamiento no es normal y todo ello puede ser perjudicial a sus intereses.

Como tenemos la seguridad de que nuestras advertencias no habrán de ser tomadas en cuenta, en un próximo artículo prometemos a nuestros lectores explicarles clara y detalladamente, por qué peregrinas razones no se cumplen ciertos reglamentos.

Los obreros de Productos Químicos

Aunque no tenemos referencia concreta y oficial del caso, llega a nosotros la noticia de una inspección girada por el Alcalde, en representación del Gobernador, a la Fábrica de Productos Químicos de la que, por su importancia, no queremos dejar de informar a nuestros lectores, aunque en ocasión próxima, ya en posesión de los necesarios datos, demos más detalles de cuenta.

Parece ser que hasta la primera autoridad municipal habían llegado ciertas denuncias de obreros que trabajaban en la Fábrica de Productos Químicos, y en las que se ponía de manifiesto el trato de desigualdad dado a los obreros por su director.

Como es sabido, los obreros que forman la plantilla de dicha fábrica, trabajaban por acuerdo de la Dirección, 40 horas semanales—5 días—so pretexto de falta de trabajo. Al parecer—y este ha sido el motivo de la denuncia—no obstante la falta de trabajo aducida, con la que quería la Dirección explicar la restricción de horas de trabajo, se colocaban nuevos obreros. Y no solo se daba entrada a nuevos obreros, sino que los colocados en último término trabajaban 48 horas, es decir, la jornada normal semanal. De donde resultaba que mientras los antiguos

obrero: de la fábrica trabajaban 5 días, los de nueva admisión, trabajaban 6. Según nuestros informes, fué puesta en conocimiento del Sr. Gobernador la anomalía denunciada, la cual hubiera podido motivar—aparte la infracción de las leyes que supone—una protesta de los obreros, tal vez con alteración del orden, el Sr. Gobernador, tras una citación en la Alcaldía del Director de la Fábrica, a la que no acudió,—ordenó el Alcalde girar una visita de inspección a la fábrica, a fin de comprobar los extremos denunciados.

Parece ser que hoy, a las 2 de la tarde, ha sido hecha la visita por el Alcalde acompañado por dos técnicos y el Secretario del Ayuntamiento, habiéndose levantado las correspondientes actas y comprobada completamente la denuncia.

No sabemos otra cosa sobre este asunto, pero, en caso de ser ciertas las denuncias hechas por los obreros, esperamos del señor Gobernador una actuación enérgica que dé al traste con los desmanes de patronos tan poco atentos a los legítimos intereses de los obreros, cuya actitud extremista es la mayoría de las veces motivada por el trato de desconsideración que reciben de parte de los más obligados a velar por la paz y el orden.

El Subsecretario de la Marina civil

Madrid 4 tarde.

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el Subsecretario de la Marina Civil, señor Echevarría.

Se pronunciaron los discursos de rigor, asistiendo el alto personal.

“REPUBLICA” HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE HONDA, NUMERO 24, BAJO.

TELEFONO DE REPUBLICA, 1.454